

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

24184 *Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la ley 30/92*

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del Real Decreto 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del Real Decreto 625/85

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con los siguientes recargos :

- Durante el primer mes posterior al período de pago reglamentario, el 3 %
- Durante el segundo mes posterior al período de pago reglamentario, el 5 %
- Durante el tercer mes posterior al período de pago reglamentario, el 10 %
- A partir del cuarto mes posterior al período de pago reglamentario, el 20 %

Transcurrido el plazo reglamentario de pago voluntario sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 03/12/2012

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez





Relación de Resolución de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
DOMINGUEZ CLAES NICOLAS RAFAEL	41535977R	07201200003903	103,26	28/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BRZUCHANSKA ANNA ANNA JUSTYNA	X9033910Q	07201200003989	130,43	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
DIAZ DIAZ FRANCISCO	46957672K	07201200003556	101,65	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
OUSSEYNOU DIOP	X0797134T	07201200003975	86,16	28/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
KOZAKOVA SVETLANA	X7874267X	07201200003970	104,49	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
FALCONI REYES FIORELLA	48059303K	07201200003844	24,40	30/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
FERRIN BRAVO TONY JAVIER	X6902649G	07201200003907	34,53	30/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
HOSSAIN AKANDA SAZZAD	X5518754L	07201200003896	76,06	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
LLOPIS NADAL MARINA	43185503J	07201200003921	83,83	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SCHOMANN KATJA	X6944022T	07201200003913	99,13	27/04/2012 30/04/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA

